

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **27 del mes de febrero del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional LPN 042/2025** Con Concurrencia del Comité para la **"SERVICIO INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**, ante la presencia de *Iliana Estefanía Meza García*, Coordinadora de Compras de la Secretaría de Administración; como Representante de la Unidad Centralizada de Compras *Diego Armando Zapien Hernández*; por parte del área requirente el *Andrés Fabián Muñiz Olivares* Director de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública. Una vez presentados, se procede informar no asistieron interesados a este acto, y no se recibieron preguntas al proceso en mención. No obstante, el área requirente considera establecer las siguientes precisiones. -----

**Por parte del área requirente se realizan las siguientes precisiones:**



- I.- Por el tipo de servicios, el concepto de calidad no es aplicable.
- II.-El participante deberá comprometerse dentro de su propuesta a entregar el reporte de la calificación asignada al Estado y/o los financiamientos cuya evaluación le haya sido específicamente encomendada ya que este es el entregable final derivado del servicio.
- III.- Se podrán adicionar las disposiciones, términos y condiciones necesarias que les permita cumplir a los proveedores con la normatividad y regulación en los contratos ya que es un servicio regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores "CNBV".

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 042/2025** Con Concurrencia del Comité denominada **"SERVICIO INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO"**, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:10 horas con diez minutos** del día **27 del mes de febrero del año 2025 dos mil veinticinco**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----  
**FIN DE ACTA**  
-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

Nombre	Firma
<p><b>Diego Armando Zapien Hernández</b> Representante de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p><b>Iliana Estefanía Meza García</b> Coordinador de Compras de la Secretaría de Administración.</p>	

**Representantes de la Dependencia:**

Nombre	Firma
<p><b>Andrés Fabian Muñiz Olivares</b> Director de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública</p>	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
**LPN 042/2025**  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
**“SERVICIO INTEGRAL DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO”**